



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 07 DE MARZO DE 2022

ESTADO No. 039

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320210009900	EJECUTIVO	RICHARD IVANHOE SILVA CASAÑAS	MARÍA FERNANDA LEAL WALTERO	AUTO ADICIONA PROVIDENCIA	03/04/2022		1	
76001400302320210060600	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL TORREMOLINOS	ALBERTO FONG LOZANO Y JANETH MEJÍA CHÁVEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	03/04/2022		1	
76001400302320210104300	EJECUTIVO	CONJUNTO #2 LOS ABEDULES -URB LAS BRISAS DE LOS ÁLAMOS II ETAPA		AUTO ORDENA ESTAR RESUELTO	03/04/2022		1	
76001400302320220010700	VERBAL	LUZ ENSUENO ROCHA HINESTROZA		AUTO INADMITE DEMANDA	03/04/2022		1	
76001400302320220010800	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	03/04/2022		1	
76001400302320220012000	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	03/04/2022		1	
76001400302320220013400	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	FINESA S.A.	LUZ MARLENE VELASCO DE POSADA	AUTO ADMITE DEMANDA	03/04/2022		1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 7
SE FIJA EN LA FECHA 03/07/2021.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

Alvaro Hernan Moya Garcia
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 023
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00f9fb7f403348d557d0461ed7bd447b04b119ea33223c70f7c62ea30e7c04b2**
Documento generado en 06/03/2022 11:31:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>